

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**NAVALCARNERO**

OFERTAS DE EMPLEO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 4 de marzo de 2020, se aprobaron las bases específicas que han de regir el proceso de selección para cubrir una plaza de técnico gestión informático, escala Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, Técnico Medio, grupo A, subgrupo A2, funcionario interino, adscrito al programa temporal de “Modernización de la Concejalía de Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Navalcarnero”.

Las bases específicas están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web, cuya dirección es: <http://navalcarnero.es/navalcarnero>

Plazo de presentación de solicitudes: veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Navalcarnero, a 5 de marzo de 2020.—El alcalde-presidente, José Luis Adell Fernández.

(02/8.310/20)

